



*El Adjunto Segundo del
Defensor del Pueblo*

Expediente: **90315551**

Sr. D.
JESUS PLATAS VALENCIANO
CALLE 425 18
46182 LA CAÑADA
VALENCIA

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
REGISTRO

SALIDA
02/11/05 - 05051496

Estimado Sr.:

Como continuación al escrito de fecha 7-06-2005, se le comunica que se ha vuelto a requerir a la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación del Ministerio de Fomento para que envíe la información solicitada en varias ocasiones, referente a la queja que usted formuló ante esta Institución.

A este respecto, hay que señalar que la ausencia de respuesta a este último requerimiento, expresiva de la falta de colaboración de la Administración para cumplir con el deber legal que le impone el artículo 18.1 de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, del Defensor del Pueblo, provocará que se proceda a incluir al mencionado Organismo en el informe de gestión que se eleva anualmente a las Cortes Generales, todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieran podido incurrir las autoridades y funcionarios.

Cordialmente le saluda,

Manuel Ángel Aguilar Belda

El presente documento es una copia fiel de un documento firmado electrónicamente con certificado personal reconocido de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre y custodiado y tratado, según la Ley Orgánica de Protección de Datos, en los sistemas de información de la Institución del Defensor del Pueblo. Esta información puede ser verificada conforme a los términos establecidos por la legislación vigente.

*C/ Eduardo Dato, 31 - 28010 Madrid (España)
Tel: (+34) - 91 432 79 00 Fax: (+34) - 91 305 11 52*